

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SEC. DE GOB. MPAL.
NÚM. DE OF.: 1045/2026

ASUNTO: ACUERDOS DE CABILDO

Monte Escobedo, Zac., a 17 de abril de 2026

A QUIEN CORRESPONDA:

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

- El que suscribe ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO, Secretario de Gobierno Municipal del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, con fundamento en el artículo 100 fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, hace constar y certifica que en Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día jueves 27 de enero de 2026, mediante Acta de Cabildo número 39, en el noveno punto de asuntos generales. **Se autorizo la compra de mezcla asfáltica para bacheo de carretera que conduce de las Comunidades de Laguna Grandemasita por la cantidad de \$137,362.50 (ciento treinta y siete mil trescientos sesenta y dos 50/100 M.N.) con recurso de vehículos extranjeros 2025.** Lo cual se analiza y aprueba por unanimidad de los presentes.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
L'ESS/mmm

